

Jorge Drkos y condena a CFK: “El único que tiene derecho a decidir si Cristina nos representa o no, es el pueblo argentino”

La condena a presidio e inhabilitación a ejercer cargos públicos que dictaminó la Corte Suprema de Argentina en contra de la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner ha recrudecido el escenario político del país trasandino.

Jorge Drkos, ex ministro y ex parlamentario de la República Argentina, se refirió a este nuevo caso en que un liderazgo del progresismo es llevado a la justicia por decisión de los tribunales y que se identifica como lawfare:

“No son fenómenos en cada uno de nuestros países, esta es una estrategia global que tiene el imperio, que tienen sus actores que es el poder real de cada país y que va mutando y adaptándose a los nuevos tiempos”.

Esta estrategia doctrinaria -sostuvo el también el miembro del Foro de São Paulo- que tiene como antesala las dictaduras civiles y militares acaecidas en décadas pasadas, refleja que bajo el actual gobierno de Milei, “ha dejado de funcionar el Estado de Derecho”:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/06/jorge-drkos-cuna-1.mp3>

“Debería haber sabido”

En el caso de Cristina Fernández, “se ha construido un expediente donde no hay pruebas concretas de nada: no está

nombrada en el expediente como responsable de haber direccionado, haber incidido, haber pagado”, explicó Drkos acerca de la llamada Causa Vialidad y que vincula a la ex mandataria durante su administración con el redireccionamiento de fondos públicos para beneficiar al empresario Lázaro Báez que supuestamente habría actuado como testaferro.

Al respecto indicó que a mediados de la década del 2010 hubo una denuncia por una dirigente del centro político argentino, Elisa Carrió, “donde este mismo expediente fue juzgado en tres instancias por los distintos tribunales, donde se absolvió porque no se comprobó la existencia de delitos ni dolo”, argumentó.

“No hay imputado, ningún jefe de gabinete, ministro de obra pública, de vialidad La cosa es muy directa: la condenada y la responsable de todo es Cristina *porque debería haber sabido que allí algo había*”, expresó, calificando de aberración jurídica la polémica interpretación judicial.

Por otro lado, Drkos, indicó que el expediente llegó hace menos de dos meses a la Suprema Corte y, a diferencia de las decenas de causas allí alojadas vinculadas al ex presidente Macri, la proscripción y la condena se dio a conocer solo a 10 días de que Fernández hiciera pública su anuncio de ser candidata legislativa.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/06/jorge-drkos-cuna-2.mp3>

“En este caso la Suprema Corte puede a través del artículo 280 rechazar sin dar ningún tipo de explicaciones a observaciones o de revisión por las partes, tanto de la defensa como de fiscalía”, acotó respecto al resabio que aplicó la instancia judicial finalmente sin dictaminar culpabilidad o de evaluar las pruebas.

Apoyo del pueblo

Asimismo el ex personero de gobierno indicó que los espacios organizativos del país ya han comenzado a movilizarse con tomas de escuelas y universidades, corte de caminos y concentraciones aledañas a edificios cívicos y al domicilio de la ex presidenta:

También resaltó que hay una masiva convocatoria política a participar de una marcha el día en que Cristina Fernández se presente a tribunales, este miércoles 18 de junio:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/06/jorge-drkos-cuna-3.mp3>

“Se calcula que va a pasar este miércoles una de las movilizaciones más grandes que va a recordar la historia de la Argentina”.

En el plano internacional indicó que trabajan en distintos grupos políticos como el de Sao Paulo, de Puebla, la Copal, la Internacional Antifascista, la Internacional Progresista y en conversación con el Grupo de Reflexión Latinoamericana, para crear comités de solidaridad reclamando por la libertad y los derechos civiles de la líder del peronismo.

“El único que tiene derecho a decidir si Cristina nos representa o no, es el pueblo argentino a través del voto”, aseveró el ex ministro, además de reseñar una serie de acciones que están llevando a nivel jurídico internacional.

Israel e Irán

Respecto a los ataque de Israel sobre Irán señaló que desde la Internacional Antifascista plantean que tras esta embestida ha actuado y operado la influencia de Estados Unidos:

“Condenamos el ataque contra la República Islámica de Irán y entendemos que esto pone en riesgo no sólo la paz en medio oriente sino que puede encender el conflicto a una situación impensada”.

Señalando que la comunidad internacional debiese involucrarse de manera efectiva, apuntó a la necesidad de impulsar acciones para detener esta serie de agresiones por parte del gobierno de Israel que han estado ferozmente focalizadas en contra del pueblo palestino en Gaza.

“Creo que acá debería primar la responsabilidad. Ya hay señales muy fuertes del gobierno chino y ruso de tratar de calmar y tratar de solucionar esta situación”, dijo respecto a que se levante un camino de diálogo y de construcción de solución pacífica.